



Carlos Moreno Casanova <c.moreno@mcodegua.cl>

contratación servicios de transporte (convenio marco)

encargada programas <encargadaprogramas@mcodegua.cl>

23 de junio de 2026 a las 10:08 a.m.

Para: Secretaria DIDECO <dideco@mcodegua.cl>

CC: Carlos Moreno Casanova <c.moreno@mcodegua.cl>, Patricia Castro <abastecimiento@mcodegua.cl>

Estimados junto con saludar cordialmente a usted , solicito tenga a bien gestionar " Contratación de un servicio de traslado de pasajeros para el personal institucional encargado de ejecutar el programa VÍNCULOS para realizar visitas domiciliarias en zonas tanto **urbanas** como **rurales** de la comuna"

Modalidad y horario

Jornada: Media jornada diaria equivalente a **4 horas continuas. Horario obligatorio:** De **09:30 AM a 13:30 PM** **Días de servicio:** jueves-viernes. **Vigencia del servicio:** El contrato comenzará a regir desde la total tramitación de la Orden de Compra y finalizará de forma automática al consumirse el presupuesto total asignado de **\$1.000.000 (Impuestos incluidos).**

REQUISITOS TÉCNICOS DEL VEHÍCULO

Capacidad: Vehículo con capacidad mínima para el conductor y 4 pasajeros sentados de forma cómoda.

Tipología recomendada: SUV, camioneta o furgón apto para tránsito frecuente en caminos rurales (pavimentados, de tierra o ripio).

Antigüedad: Año de fabricación 2018 o superior.

Equipamiento mínimo: Aire acondicionado, calefacción, frenos ABS y airbags frontales vigentes.

Estado: Óptimas condiciones mecánicas, estéticas, de aseo y de conservación.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y CHOFER.

Documentación del vehículo: Permiso de circulación, Revisión Técnica y SOAP vigentes al momento de la postulación y durante todo el servicio.

Seguros: Seguro automotriz con cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, incluyendo cobertura para pasajeros.

Conductor: Licencia de conducir vigente (Clase B o profesional según corresponda). El chofer asignado debe mantener una conducta de respeto, puntualidad y resguardo de la confidencialidad de los usuarios visitados.

CONTROL, RENDICIÓN Y FORMA DE PAGO.

Bitácora de Ruta: El conductor llevará una planilla diaria donde se registrará la hora de inicio (09:30 AM), los sectores visitados (urbanos/rurales), los kilómetros recorridos y la firma de conformidad del funcionario institucional que lideró la salida.

Facturación: El proveedor emitirá una factura electrónica de manera **mensual** por los días efectivamente trabajados en dicho período.

Pago: La institución procederá al pago dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura, acompañada del informe o bitácora de rutas aprobada por el supervisor del contrato.

Se adjunta certificado de refrendación presupuestaria.

Desde ya agradezco la gestión.

Saludos

Maria E. Miranda Miranda.
Trabajadora social
Dirección Desarrollo Comunitario

Pequeños gestos, grandes impactos: Optemos por no imprimir este correo y contribuyamos juntos al cuidado de nuestro planeta 🌱 🌍.



297_CDP - D-Vínculos - Traslado usuarios Vínculos 20.pdf
1378K